



**COMUNICADO DE PRENSA** | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

### **“Exigen investigar ángulo de odio en ataque a transgénero”**

9 de octubre de 2010 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano exigió a las autoridades a investigar el ángulo de odio en el caso de tentativa de asesinato en contra de una mujer transgénero – quien no ha sido identificada – el pasado 3 de octubre en la calle Los Padres, del sector Cantera, en Barrio Obrero. Por este ataque se detuvo al sospechoso Jean Saúl Hernández Trujillo de 19 años. Según informes de prensa, el Sargento Marcelino Valentín, encargado de la Unidad de Agresiones del Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de San Juan, detalló que la víctima y el acusado se conocieron por internet y se encontraron en el mencionado lugar donde ocurrió la agresión. Según Valentín, no había intención de robo en el ataque.

"Los crímenes de odio no son tan sólo asesinatos, sino que también son ataques como posiblemente pudo ser éste. A la menor sospecha de que este crimen pudo haber sido cometido por prejuicio en contra de la orientación sexual o la identidad de género de la víctima, las autoridades tienen la obligación en ley de investigar este ángulo de odio. Urgimos a la Policía y a la Fiscalía a investigar apropiada y prontamente este ataque y si se determina que la motivación fue el prejuicio, que se someta dicha evidencia para clasificarlo, en su momento, como crimen de odio", señaló Serrano.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s recordó que "es alarmante que no tan sólo han ocurrido diez asesinatos en los pasados diez meses de miembros de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero, sino que hemos sabido de varios ataques y tentativas de asesinatos, como es este caso. No es suficiente que el superintendente de la Policía, José Figueroa Sancha, vaya a adiestrarse sobre crímenes de odio, sino que se tienen que revisar protocolos, entrenar a los oficiales y educar a la ciudadanía sobre este problema. Pero sobre todo, se tiene que acabar el silencio cómplice y bochornoso de este gobierno en torno a este discrimen y violencia descarada. Es hora de salir del clóset y decir que no se tolerará más violencia en contra de las comunidades LGBT".

Por otro lado, Serrano instó además a las autoridades y a los medios de comunicación a cubrir debidamente estos casos como mujeres transexuales. "Exigimos a las autoridades y los medios que tengan presente la identidad de género de las víctimas para detallar

adecuadamente lo que sucedió. En este caso, la víctima no se trata de un hombre, ni de travesti, como se ha mencionado en algunos medios y por parte de las autoridades. Se trataba de una mujer transgénero o transexual y como tal, debe ser tratada", dijo el líder comunitario.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s aclaró que la identidad de género describe el género con el que una persona se identifica (es decir, si se percibe a sí mism@ como un hombre o una mujer). Para respetar la identidad de género de la persona, se tienen que utilizar pronombres de acuerdo a su expresión de género. Por ejemplo, si es una mujer transgénero o transexual, se tienen que usar pronombres femeninos.

Serrano recordó que desde el 2002 existe en Puerto Rico una ley para procesar aquellos crímenes que se cometan por prejuicio a la orientación sexual o la identidad de género de la víctima como crímenes de odio. Al radicar el informe sobre el crimen, la Policía tiene que señalar la sospecha o certeza de que el crimen se haya cometido por prejuicio y la Fiscalía tiene que investigar el asunto para radicar cargos conforme a los hallazgos, si es cierto que fue cometido por prejuicio, se tendría que radicar como un crimen de odio.

*La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar [www.prparatodos.org](http://www.prparatodos.org). Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).*